

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE TRECE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES, DE 20 DE MARZO DEL 2019 (B.O.P NÚM 0059 DE 26 DE MARZO DE 2019)



Concejalía de Fomento, Infraestructuras,
Servicios Públicos, Seguridad y Recursos
Humanos.

Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

El Tribunal de selección encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo convocado mediante Resolución de 20 de marzo del 2019 (B.O.P núm. 0059 de 26 de marzo), para la cobertura en propiedad mediante el sistema de oposición libre de trece plazas de Agente de Policía Local, una vez realizada con fecha 24 de septiembre de 2019 la prueba psicotécnica prevista en el punto 1.4 de la Base sexta de esta convocatoria, declara con la calificación de **APTOS** a los siguientes aspirantes:

AGUIRRE CORCHADO, CAROLINA
BARCIA MATEOS, ANTONIO
CARRASCO BUSTOS, JOSÉ PABLO
DE LA CRUZ NÚÑEZ, ISABEL
DIONISIO CÁMARA ,JOSÉ LUIS
EXPÓSITO MORATO, ÁNGEL
GAZAPO COLINO, ÁLVARO
IGLESIAS DOMÍNGUEZ, JESÚS
MERINO TORRALBA, JUAN JOSÉ
NEVADO CHANCLÓN, DAVID
PACHECO PARRAS, JONATHAN
POLO VÁZQUEZ, JAIME
RUBIO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS
SALGADO FERRER, TOMÁS
TAPIA MARTÍN, JOSÉ DAVID
TORRES BARRASA, DANIEL

Esta relación de aspirantes que han superado la prueba psicotécnica de la fase de oposición, recogida en el punto 1.4 de la base sexta de la convocatoria sea expuesta en las instalaciones de la Jefatura de Policía Local de Cáceres así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Los aspirantes que han tomado parte en esta prueba podrán interponer reclamación contra el resultado de la misma desde la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de la Jefatura de Policía Local de Cáceres hasta las 15:00 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019. A tal efecto y por motivos de agilidad administrativa podrá presentarla en la siguiente dirección de correo electrónico: saturnino.pozo@juntaex.es en los términos explicados por el Presidente del Tribunal antes del desarrollo del ejercicio.

En el supuesto de que con motivo de la reclamación, ésta fuera positiva, de inmediato se cursará un correo electrónico al interesado para que pueda asistir el viernes día 27 de septiembre de 2019 a las 7:30 horas a la prueba médica en el lugar indicado en el anuncio específico de esta prueba al que nos remitimos..

En Cáceres a 24 de septiembre del 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.- Saturnino del Pozo Sanchez